



VALPARAÍSO, 23 de abril de 2019

OFICIO N°39

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE ORGANISMOS DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EVENTUALES IRREGULARIDADES EN PROCESOS DE ADOPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE MENORES, Y CONTROL DE SU SALIDA DEL PAÍS (CEI-18)**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó dirigir oficio a US., con el propósito que se sirva informar sobre las acciones de resguardo de la información que se deben adoptar por parte de las clínicas o centros hospitalarios que se cierran por cualquier motivo.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO BORIS BARRERA MORENO**.

Dios guarde a US.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD, DON EMILIO SANTELICES CUEVAS.